

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO
DE MÉXICO; DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México; el día martes veintiocho del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las once horas con doce minutos; reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México; ubicadas en Boulevard Ixtapan – Tonalico, sin número, Col. 10 de Agosto; ubicadas en la Planta Alta del Centro de Convenciones dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva; con fundamento en lo dispuesto en artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México; de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes y personal operativo en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de lista de asistencia.
- II.- Declaración del Quorum Legal.
- III.- Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno.
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día.
- V.- Análisis y discusión de puntos a tratar.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Firma del acta.
- VIII.- Clausura de la sesión.
- IX.- Anexos y/o evidencia fotográfica.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

I. LISTA DE ASISTENCIA

En desahogo del Orden del Día y en uso de la palabra, el Profr. Joaquín Miranda López, Presidente de este Comité Interno; da inicio a **la Segunda Sesión Ordinaria**, al pase de lista correspondiente, y estando presentes los tres integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria; se continua con el siguiente punto:

II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL

Se declara Quorum Legal Siendo las once horas con dieciocho minutos; y estando presentes el Profr. Joaquín Miranda López, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México; Lic. en Contaduría Salvador Daniel García Embriz, Enlace; Técnico Profesional en Puericultura Emma Fátima Nolasco Flores, Administradora de la Unidad Deportiva y Responsable del Departamento de Planeación y Ejecución de Cultura Física y Deporte; y Vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria; el total de los integrantes del comité interno; para llevar a cabo la sesión y dar seguimiento a la lectura del acta anterior y los acuerdos que se tomaron. Asimismo, posteriormente se incorporó a dicha reunión la L.D. Herli Yareli Trujillo Estrada, Coordinadora General y la L.A. María Guadalupe Delgado Tenorio, Auxiliar de Mejora Regulatoria.

III. BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

Acto seguido el Profr. Joaquín Miranda López, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México; da la más cordial de las bienvenidas a los presentes.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA

Acto seguido se da lectura al orden del día, aprobado por los presentes.

V. ANALISIS Y DISCUSION DE PUNTOS A TRATAR

- a) En este punto, encontrándonos en el proceso de adecuación y conocimiento de las áreas, analizando y valorando los trámites y servicios que se ofrecen en



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



IXTAPAN DE LA SAL 2022-2024
Imcufide
INSTITUTO MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO Y SERVICIO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

este Instituto; el Comité Interno acuerda que, por el momento, se les han hecho los cambios y modificaciones necesarias, a los 16 trámites y servicios que se llevan a cabo en esta área, por tanto, no hay reducción de costos ni de requisitos.

- b) Actualización al nuevo formato otorgado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de los 16 trámites y servicios que se llevan a cabo en este Instituto; mismos que se presentaran a dicha comisión a más tardar el 29 de junio.
- c) Se han hecho las modificaciones a los Manuales de Procedimiento, Reglamento Interno y Manual de Organización de este Instituto, de acuerdo al formato y observaciones remitidas por la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, mismos que también se entregan a más tardar el 29 de junio.

De igual manera se acuerda junto con el personal administrativo y operativo del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, brindar al público en general de manera eficiente, precisa y concisa la atención e información que en su momento la ciudadanía se acerque a solicitar; teniendo este Instituto por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

VI. ASUNTOS GENERALES

En este punto el Profr Joaquín Miranda López, Presidente de este Comité Interno y Director del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal; pregunta a los presente si hay algún asunto o comentario respecto a esta reunión;

Y entrando en dialogo del presente, se mencionan los avances acordados en la primera sesión; acordando retomar y concluir lo que quedo pendiente; por tanto, se llega a los siguientes acuerdos:

1. El Director se compromete a dialogar con un Instructor de basquetbol, que imparte sus clases de manera particular por las tardes, que de cierta manera es un poco prepotente, grosero y altanero con el personal operativo de las instalaciones de la Unidad Deportiva.
2. De igual manera dialogar con el Director de la ESDEP, debido a que los instructores deportivos de su dependencia se niegan a efectuar el pago de estacionamiento durante su estancia en estas instalaciones deportivas.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

3. El Director recuerda e instruye a la Administración de la Unidad Deportiva y Responsable del Departamento de Planeación Ejecución de la Cultura Física y el Deporte; elabore un reglamento interno por cada cancha deportiva municipal.
4. Se acuerda con tesorero y administración de la unidad deportiva, se coordinen para la elaboración de las vinillonas o tableros de vinil, en los que se estampara cada reglamento.
5. Se acuerda con la Administración de la Unidad Deportiva, la coordinación para asignar un espacio de estacionamiento única y exclusivamente para motos, ya que estas se meten a todas las canchas deportivas, obstaculizando el libre correr de los niños que asisten a un momento de recreación y cuando es necesario que las ambulancias de protección civil y cruz roja accesen; evitando con esta acción un accidente futuro.
6. Se retoma también el tema de la compra de cadenas para el estacionamiento de la parte del Gimnasio de box, ya que hay carros que se estacionan por más de tres días; de igual manera se coordinaran con el área de tesorería.
7. Así como la adecuación de unos vidrios que colocaron en el mismo gimnasio de box, para evitar un accidente.







Y no habiendo otro asunto que tratar; se procede a la...



VII. FIRMA DEL ACTA

Los integrantes del comité, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma, firmando la presente, el día de la fecha y hora en que se actúa para su debida constancia.

 <p>Director o Titular del área</p>  <p>DIRECCIÓN PROFR. JOAQUÍN MIRANDA LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITE</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>   <p>LIC. en CONTADURIA SALVADOR DANIEL GARCIA EMBRIZ ENLACE DEL COMITE</p> <p>TESORERÍA</p>
---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ESTAPAN DE LA SAL 2022-2024
Imcufide
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<p>Demás Integrantes del Comité Interno</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>TEC. PROF. en P. EMMA FATIMA NOLASCO FLORES VOCAL</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	---------------------------------------

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintiocho del mes junio del año en que actúa, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.

IX.- ANEXOS Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

